



**Excmo. Ayuntamiento de Mula  
Alcaldía**

**CONVOCATORIA**

A sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día **9 de julio de 2019**, a las **20:00 horas** en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el honor de convocarle a la expresada sesión que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.
- 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y FIJACIÓN DE ASISTENCIAS POR LA CONCURRENCIA A SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.
- 3.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.
- 4.- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS COMPETENCIA DEL PLENO. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.
- 6.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA SOBRE: NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE; MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL; DELEGACIONES CONFERIDAS EN MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN; DELEGACIONES CONFERIDAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 7.- CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES.

Mula, 3 de julio de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL

José Juan Tomás Bayona